

De: Jorge Alberto Montenegro Peña jorge.montenegro@supernotariado.gov.co
Asunto: Re: ACTA 07 DE MAYO DE 2026 SOLICITUD REVISIÓN CANTIDAD DE CONSULTAS USUARIOS VUR GESTOR CATASTRAL MASORA - SNR
Fecha: 19 de mayo de 2026, 3:07 p.m.
Para: Maria Paula Perdomo Almanza maria.perdomo@supernotariado.gov.co
Cc: Andrea Caterine Mora Silva andrea.mora@supernotariado.gov.co, Magda Isabel Rodriguez Gomez magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co

Dra. María Paula, buen día,
Devuelvo documento firmado, muchas gracias.

Cordial Saludo,

JORGE ALBERTO MONTENEGRO PEÑA
Ingeniero de Sistemas TP: 25255-280066 (contratista)
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 17 No 38-16 - Teusaquillo, Bogotá - Colombia,
Teléfono: +57 (1) 328 21 20 / 21 - ext.,
Cel: 315 5518111

Email: jorge.montenegro@supernotariado.gov.co
Visitenos www.supernotariado.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de lo fe público



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho

PROSPERIDAD
PARA TODOS



P AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

El 19/05/2026, a las 1:59 p.m., María Paula Perdomo Almanza <maria.perdomo@supernotariado.gov.co> escribió:

Buenas tardes,

Ing. me colabora con su firma.

Gracias.

Cordialmente.

María Paula Perdomo Almanza.

Profesional Especializado- Contratista.

Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Superintendencia de Notariado y Registro.

Carrera 17 No 38-16- Teusaquillo.

Bogotá- Colombia

De: Jorge Enrique Moran Quintana <jorge.moran@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 12:21

Para: Maria Paula Perdomo Almanza <maria.perdomo@supernotariado.gov.co>; Jairo Andres Rodriguez Triana <jairo.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Blanca Patricia Garcia Torres <blanca.garcia@supernotariado.gov.co>

Cc: Andrea Caterine Mora Silva <andrea.mora@supernotariado.gov.co>; Magda Isabel Rodriguez Gomez <magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: ACTA 07 DE MAYO DE 2026 SOLICITUD REVISIÓN CANTIDAD DE CONSULTAS USUARIOS VUR GESTOR CATASTRAL MASORA - SNR

Cordial Saludo

Se adjunta acta firmada, feliz día

Atentamente,

JORGE ENRIQUE MORAN QUINTANA

Ingeniero Proyecto VUR

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No 13-49 interior. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 328 21 21 - 1349

Email: jorge.moran@supernotariado.gov.co

Email: jorgemorano@gmail.com

De: Maria Paula Perdomo Almanza <maria.perdomo@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 10:10 a. m.

Para: Jorge Enrique Moran Quintana <jorge.moran@supernotariado.gov.co>; Jairo Andres Rodriguez Triana <jairo.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Blanca Patricia Garcia Torres <blanca.garcia@supernotariado.gov.co>

Cc: Andrea Caterine Mora Silva <andrea.mora@supernotariado.gov.co>; Magda Isabel Rodriguez Gomez <magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: ACTA 07 DE MAYO DE 2026 SOLICITUD REVISIÓN CANTIDAD DE CONSULTAS USUARIOS VUR GESTOR CATASTRAL MASORA - SNR

Buenos días,

Señores

Dirección Técnica de Registro

Reciba un cordial saludo,

En atención al hilo de correo, me permito remitir el acta de la reunión realizada el día 07 de mayo de 2026, para su respectiva validación. En caso de estar de acuerdo, agradezco su firma y devolución del documento.

Quedo atenta a cualquier observación.

Gracias.

Cordialmente.
María Paula Perdomo Almanza.
Profesional Especializado- Contratista.
Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Superintendencia de Notariado y Registro.
Carrera 17 No 38-16- Teusaquillo.
Bogotá- Colombia

De: Santiago Gomez <santiago.gomez@masora.gov.co>

Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 9:34

Para: Maria Paula Perdomo Almanza <maria.perdomo@supernotariado.gov.co>

Cc: Andrea Caterine Mora Silva <andrea.mora@supernotariado.gov.co>; Magda Isabel Rodriguez Gomez <magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co>

Asunto: Re: ACTA 07 DE MAYO DE 2026 SOLICITUD REVISIÓN CANTIDAD DE CONSULTAS USUARIOS VUR GESTOR CATASTRAL MASORA - SNR

Cordial Saludo.

De manera atenta, adjunto envío el acta debidamente firmada.

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente.

El vie, 15 may 2026 a las 10:41, María Paula Perdomo Almanza (<maria.perdomo@supernotariado.gov.co>) escribió:

Buenos días,

Señores
GC Masora
Reciba un cordial saludo,

En atención al hilo de correo, me permito remitir el acta de la reunión realizada el día 07 de mayo de 2026, para su respectiva validación. En caso de estar de acuerdo, agradezco su firma y devolución del documento.

Quedo atenta a cualquier observación.

Gracias.

Cordialmente.
María Paula Perdomo Almanza.
Profesional Especializado- Contratista.
Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Superintendencia de Notariado y Registro.
Carrera 17 No 38-16- Teusaquillo.
Bogotá- Colombia

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



SANTIAGO GÓMEZ MORALES

CATASTRO MASORA "Gestor Catastral"

Vía Rionegro - Aeropuerto, sector las Delicias

Email: santiago.gomez@masora.gov.co

Web: www.masora.gov.co

Este correo y cualquier archivo anexo contienen información confidencial propiedad de **MASORA**. Esta comunicación puede contener información protegida por el privilegio de ley. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, la distribución o cualquier acción tomada sobre este correo y puede ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción.

<07-05-2026 Solicitud revisión cantidad de consultas usuarios VUR Gestor Catrastral MASORA (1).pdf>

07-05-2026 Solicitud revisión
cantidad de consultas usuarios...



